



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

SE/CA/GI/001/2026

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL
SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO
DOS MIL VEINTISEIS. -----**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las once horas con nueve minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de archivos para el Estado de Tabasco, se reunieron en el centro de formación y capacitación, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicada en la Calle Eusebio Castillo #747, Colonia Centro, de esta Ciudad, las y los ciudadanos: Lic. Leticia del Carmen Brindis Sánchez, Titular de la Coordinación de Archivos; el Dr. Armando Xavier Maldonado Acosta, Director Jurídico; Lic. Isby Danney Montaña Ventura, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización; en representación de la Mtra. Gabriela Tello Maglioni, Contralora General, la Mtra. Sandybell Jhocelin de la Cruz Suárez.; el Lic. Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y Educación Cívica; en representación del M.D.F. Paul Alejandro González Torruco, Director de Administración, el L.C.P. Tilo Gómez Barahona; la Lic. Josefina Díaz del Castillo Romero, Titular de la Unidad de Transparencia; en representación de la MAP. Flor del Carmen Ramos Jiménez, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación, la MAP. Tamara del Socorro Arias Pérez; Lic. José del Carmen Bolaina Coronel, Encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación; y la Lic. Judith del Carmen Sánchez Pérez, Responsable del Archivo Histórico; con el objeto de llevar a cabo la primera reunión del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al año 2026, haciendo de conocimiento a todos los integrantes del Grupo Interdisciplinario que acuden con voz y voto, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
2. Presentación de los nuevos Titulares de Área. -----
3. Informe que rinde la titular de la Coordinación de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025. -----
4. Presentación y aprobación en su caso del calendario de reuniones del Grupo Interdisciplinario. -----
5. Asuntos Generales y.-----
6. Clausura. -----



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

Acto seguido, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día: -----

Primer punto del orden del día. Pase de Lista de Asistencia. - En su carácter de moderadora la Licenciada Leticia del Carmen Brindis Sánchez, realizó el pase de Lista, habiendo la asistencia de 10 presentes, por lo que se inició la reunión de trabajo en virtud de estar presente todos los integrantes del Grupo Interdisciplinario y para los efectos legales correspondientes. -----

Segundo punto del orden del día. Presentación de los nuevos Titulares de Área. - Continuando con el desarrollo de la reunión, y en el uso de la voz, la Lic. Leticia del Carmen Brindis Sánchez, informó que, derivado de los cambios administrativos acontecidos en el año 2025 en este Instituto, hay nuevos titulares que se integran a las actividades de este Grupo Interdisciplinario, explicó que la base legal para la formalización del Grupo se encuentra en los artículos 48 y 50 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, así como el artículo 19 numeral 2 del Reglamento para la Organización y Conservación del Archivo de este Instituto. Quienes se integran: Dr. Armando Xavier Maldonado Acosta, Director Jurídico; Lic. Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y Educación Cívica; Lic. José del Carmen Bolaina Coronel, Encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Por lo tanto, les brindó la bienvenida y les informó que la creación y la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, está regida por la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, y favorece el progreso del Sistema Institucional de Archivos que asegura la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de los sujetos obligados. Por lo tanto, las tareas que lleve a cabo el grupo interdisciplinario son cruciales para fortalecer la memoria histórica social, cultural y técnica de la vida democrática de nuestro Estado, los invitó a participar a las reuniones que sean convocadas y, en el ámbito de sus atribuciones coadyuvar en la valoración documental y apoyar las actividades del Sistema Institucional de Archivos, realizando el análisis de los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como a la disposición documental conforme a la normatividad; los invitó a actuar bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, anteponiendo los intereses de la institución y de la sociedad a los particulares.

La moderadora, preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz, manifestando que en virtud que nadie desea intervenir, se continuará con el siguiente punto del orden del día.-----



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

Tercer punto del orden del día. Informe que rinde la titular de la Coordinación de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.

Con relación a este punto, la moderadora, comentó que, en cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, se elaboró el Informe anual, detallando el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del 2025, el cual se les envió junto con la convocatoria a la reunión y el orden del día, también esta publicado en el portal del micrositio que tiene el Instituto.

Por consiguiente La Lic. Leticia del Carmen Brindis Sánchez, en su calidad de moderadora, preguntó a los presentes si alguien deseaba hacer algún comentario, manifestando que en virtud que nadie desea hacer uso de la voz, se continuaba con el siguiente punto del orden del día.-----

Cuarto punto del orden del día. Presentación y aprobación en su caso del calendario de reuniones del Grupo Interdisciplinario. – Continuando con el desarrollo de la reunión, y en el uso de la voz, la Titular de la Coordinación de Archivos, informó que el calendario se les giró junto con la convocatoria y orden del día, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento para la Organización y Conservación del Archivo, se propone llevar a cabo dos reuniones. Las fechas serían el 26 de junio 2026 y el 04 de diciembre del mismo año, y sin que hubiera intervenciones o comentarios al respecto, se procedió a su votación, siendo aprobado el calendario de reuniones por los integrantes del Grupo Interdisciplinario por unanimidad, el cual se agrega a la presente acta como anexo -----

Quinto punto del orden del día. Asuntos Generales. - Inmediatamente la Moderadora dio a conocer el quinto punto del orden del día: siendo el de Asuntos Generales, preguntando a los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz.

En el uso de la voz la Lic. Judith del Carmen Sánchez Pérez, comentó que para este año 2026 se va a trabajar con la baja y eliminación de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata (DCAI) y de apoyo informativo, así como el Décimo Transitorio de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco. Desde el año pasado ya se empezó a trabajar con el procedimiento DCAI, con dos Consejerías e invitó a las áreas para que se vayan programando para llevar a cabo este procedimiento, y si tienen alguna duda en cuanto a su documentación se pueden acercar con el personal de la Coordinación para su asesoría.

Respecto al Décimo Transitorio, informa que toda la documentación generada antes de la entrada en vigor de la Ley deberá ser clasificada conforme a las series documentales de cada área. Una vez cumplida su vigencia, se determinará su



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

destino final: la transferencia al Archivo de Concentración o al Histórico, o bien, su baja documental.

El objetivo es identificar qué documentos han agotado su vigencia, esto nos permitirá determinar su destino final: si ya cumplió su vigencia, proceder a su eliminación; de lo contrario, se enviará a Concentración o al Histórico, dependiendo de su tiempo de vida.

De igual forma comentó que se está trabajando en conjunto con el Archivo General del Estado (AGET) para organizar el acervo del Instituto. Que se iniciará con un ejercicio piloto en el archivo del Instituto para definir los procedimientos de clasificación y el destino final de los documentos, cuidando siempre la protección de datos personales. Una vez establecido este modelo con el apoyo de la Lic. Rosa Elena Jesús Maldonado se programarán las áreas para empezar a depurar o reclasificar su documentación.

Para finalizar, informó que todas las actividades, procedimientos y minutas de reuniones están disponibles para su consulta pública. En el portal del IEPC, dentro del micrositio de la "Coordinación de Archivos", podrán encontrar el seguimiento de nuestras acciones, así como las actas del DCAI que se han generado hasta la fecha.

La Lic. Leticia del Carmen Brindis Sánchez, invitó a realizar una visita diagnóstica a la sede y al almacén. Aunque muchos son de reciente ingreso, al asumir la titularidad de nuestras áreas, la custodia de la documentación pasa a ser nuestra responsabilidad directa.

En el uso de la palabra, la Lic. Isby Danney Montaña Ventura, comentó que, tras realizar una visita al almacén y la sede, encontró el archivo en total desorden (cajas abiertas y documentos tirados). Exponiendo que existe el riesgo de que las cajas apiladas se caigan, por lo que propuso que se debe solicitar a Servicios Generales personal que ayude a cargar y mover las cajas de forma segura, para definir qué documentación pertenece a cada área, dado el actual grado de dispersión documental. Finalmente, solicitó se le instruya sobre el protocolo administrativo a seguir una vez localizados y concentrados los expedientes correspondientes a su área.

La moderadora mencionó que no se trata de clasificar de inmediato, sino de reconocer el estado actual de sus archivos. Es vital que conozcan las condiciones físicas de su información para evitar el deterioro. El objetivo es que identifiquen qué hay y qué falta, para que pasemos de cajas abiertas y desordenadas a un control real, para que, en unos meses, podamos tomar decisiones informadas sobre su depuración o archivo definitivo.

No habiendo más intervenciones, se continuó con el punto siguiente. -----

Seguidamente, la moderadora dio a conocer que el Sexto punto del orden del día, correspondiente a la Clausura. - Por lo que habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con veintinueve minutos del día cuatro de febrero del dos mil veintiséis, la Licenciada Leticia del Carmen Brindis Sánchez, Titular de la Coordinación de Archivos, declaró formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a la primera reunión del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. -----

Constando la presente acta de (7) siete fojas útiles y firmando al calce y margen los integrantes del Grupo Interdisciplinario y los que en ella participaron. Conste. -----



**Lic. Leticia del Carmen Brindis
Sánchez**
Titular de la Coordinación de Archivos



**Dr. Armando Xavier Maldonado
Acosta**
Director Jurídico



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

Lic. Isby Danney Montaña Ventura
Titular del Órgano Técnico de
Fiscalización

Lic. Ricardo Araiza González
Director de Organización Electoral y
Educación Cívica.

**Mtra. Sandybell Jhocelin de la Cruz
Suárez,**
en representación de la
Mtra. Gabriela Tello Maglioni,
Contralora General

L.C.P. Tilo Gómez Barahona
en representación del
**M.D.F. Paul Alejandro González
Torruco**
Director de Administración

Lic. Josefina Díaz del Castillo Romero
Titular de la Unidad de Transparencia

MAP. Tamara del Socorro Arias Pérez
en representación de la
**MAP. Flor del Carmen Ramos
Jiménez**
Titular de la Unidad de Planeación



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

Lic. José del Carmen Bolaina Coronel
Encargado de la UNITIC

Lic. Judith del Carmen Sánchez Pérez
Responsable del Archivo Histórico

Esta hoja de firmas corresponde al Acta SE/CA/GI/001/2026, de la primera reunión del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, celebrada el 04 de febrero de 2026. -----